
17/01/2025 - 07:48 am

Novedades por Covid-19

Comunicados

* [Webinar: Retos en la gestión de playas turísticas poscovid-19](#)

* [Dimar mantiene controles a las actividades marítimas en Coveñas](#)

-
- [* Más de seis mil toneladas de víveres y bienes de primera necesidad se han transportado en el Pacífico colombiano](#)
 - [* Dimar desarrolla en Cartagena comité local de protección marítima y portuaria, vía webinar.](#)
 - [* Dimar reporta un aumento en el tráfico marítimo de Cabotaje desde Buenaventura](#)
 - [* Dimar y gremio portuario llevan ayudas a comunidades insulares de Cartagena](#)
 - [* 280 buques de carga han arribado a Cartagena bajo estrictas medidas de seguridad](#)
 - [* Dimar entrega balance tras un mes del cierre de las fronteras marítimas del País](#)
 - [* En labor articulada se logró incremento al subsidio de combustible para el Gremio de Cabotaje y Pesca Industrial](#)
 - [* Dimar promueve campañas de ayuda para las familias costeras del país](#)
 - [* Dimar y Armada Nacional unidas en el control y vigilancia del cierre de las fronteras marítimas y fluviales de Tumaco](#)
 - [* Dimar verifica el cumplimiento de las medidas frente a Covid-19 en Buque que arribó a Puerto Bolívar](#)
 - [* Dimar acompaña y resalta la labor del gremio de cabotaje que abastece a las poblaciones del Pacífico](#)
 - [* 220 naves internacionales han arribado a Buenaventura bajo estrictas medidas sanitarias](#)
 - [* Dimar realiza evacuación médica en Santa Cruz del Islote](#)
 - [* Dimar activa protocolos para recibir crucero con 52 isleños](#)
 - [* Dimar autoriza desembarco de la tripulación del buque de cabotaje 'Susurro'.](#)
 - [* Dimar activa protocolo para recepción del buque 'Susurro' a la ciudad de Cartagena.](#)
 - [* El tráfico marítimo internacional de naves se desarrolla con normalidad: Dimar](#)
 - [* Más de 90 buques de carga han arribado a Cartagena en el marco de las medidas dispuestas para la contención de COVID-19 en el país.](#)
 - [* Reducción de actividades marinas genera efectos favorables en el Medio Ambiente](#)
 - [* Autoridad Marítima restringe tránsito de embarcaciones en el Golfo de Morrosquillo](#)
 - [* En las playas de San Andrés la ciudadanía acata el cumplimiento de las medidas de contención para el Covid-19: Dimar](#)
 - [* La Capitanía de Puerto de Buenaventura adopta medidas complementarias para la contención del Covid-19](#)
 - [* Capitanía de Puerto de Cartagena supervisa desarrollo de las actividades marítimas y portuarias ante plan de contingencia local por COVID-19](#)
 - [* Dimar imparte medidas complementarias de prevención para la contención del covid-19](#)

Piezas de comunicación

—
—

[Imagen](#)



Apreciado usuario
Le recordamos que a partir del 28 marzo de 2020,
tiempos de respuesta
de las peticiones elevadas a la Entidad, son atendidos de acuerdo con lo establecido en el
Decreto 491 de 2020 contingencia COVID-19

**Los sistemas pueden presentar tiempos diferentes debido a la adecuación de los mismos, sin embargo los tiempos de respuesta son los emitidos en el mencionado Decreto.
Lo anterior hasta el final de su vigencia y/o la emisión de nueva normatividad al respecto.*

Ingrese



A cartoon illustration of a female customer service agent. She is wearing a blue cap with 'DIMAR' in yellow, a blue face mask, and a blue headset with a microphone. She is also wearing a blue polo shirt with a name tag and white pants. She has a friendly expression and is pointing towards the viewer.

[Imagen](#)



Medidas de prevención en
la atención presencial por

Covid-19

Ingrese

[Imagen](#)



Covid-19

Conoce información, prescripciones, recomendaciones y normatividad emitida a nivel nacional e internacional en el marco de los protocolos establecidos por la emergencia sanitaria del Covid-19, para el **transporte marítimo internacional**.

Ingrese

Imagen



Con el fin de evitar la propagación del Coronavirus-Covid19, la Dirección General Marítima se permite informar que las

respuestas a las PQRS

serán enviadas al correo electrónico registrado por el usuario.

Si tiene dudas, se han cumplido los términos legales y no ha tenido acceso a su respuesta, comuníquese a nuestros canales de atención:



Línea gratuita nacional: 01 8000 115 966
Línea en Bogotá: 3 286 800



O consulte su respuesta directamente en la **Sede electrónica**